

EXIMBERICA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXIMBERICA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 20 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el 20 de febrero del 2018, a las 14 horas con 30 minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Vancouver E5-32 e Italia, se encuentran reunidos los socios de la compañía **EXIMBERICA CIA. LTDA.** Que acuerdan en constituirse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor **Ferreira Calderón Fernando** y como Secretario el señor **Ruiz Vicente José Miguel**. El presidente de la Junta dispone que se proceda a certificar la lista de asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>
FERREIRA GONZALES ELIEZER DANIEL	US\$ 134.00	US\$ 134.00	134
PIAZZA CARLOS PALLADIO	US\$ 134.00	US\$ 134.00	134
RUIZ VICENTE JOSE MIGUEL	US\$ 132.00	US\$ 132.00	132
TOTAL	US\$ 400.00	US\$ 400.00	400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobarlos Estados Financieros de la compañía y el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día es aceptado por todos los socios; por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 14 horas con 45 minutos.

EXIMBERICA CIA. LTDA.

El Gerente presenta los Estados Financieros de la compañía y da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2017 para que los conozcan y analicen detenidamente.

Luego de varias deliberaciones se resuelve **"Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2017."**

Siendo las 16H00 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta; la que una vez redactada, es leída en voz alta y aprobada sin observaciones y en señal de conformidad con lo estipulado suscriben la presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.



FERREIRA GONZALES ELIEZAR
SOCIO



PIAZZA CARLOS PALLADIO
SOCIO



FERREIRA CALDERON FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RUIZ VICENTE JOSE MIGUEL
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA